

# Ayuntamiento de Teba

**Expediente n.º:** 976/2021

**Procedimiento:** Calendario de Festejos 2022

**Interesado:** Ayuntamiento de Teba

**Fecha de iniciación:** 28/09/2021

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vista la necesidad de proceder a aprobar el calendario de festejos del Ayuntamiento de Teba para la anualidad 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Aprobar el calendario de festejos, quedando dispuesto de la siguiente forma:

Festejo - Evento	Fecha
Carrera Solidaria Cáncer	6 de febrero
Carnaval	25 al 27 de febrero
Semana de la Mujer	7 al 13 de marzo
Feria del Libro	15-19 de febrero
Feria de la Mujer Emprendedora/Ruta de la Tapa Alternativa	3 de abril o 10 de abril
IV Cross Trail Teba	23 o 24 de abril
Romería de Teba	13 al 15 de mayo
Gala del Deporte	24 de junio
TebaRock	25 de junio
Verbena de Verano	1 u 8 de julio
24 horas	2 y 3 de julio
Noches con historia	15 o 16 de julio
Semana de la Juventud	18 al 24 de julio
Día de la Juventud	23 de julio
Feria de Teba	5 al 9 de agosto
Douglas´ Days	18-21 o 25-28 de agosto
Feria del Queso	1 y 2 de octubre
Ruta de la Tapa	12-13 de noviembre o 19-20 de noviembre
Festival de Flamenco “La Bambera”	19 noviembre

## Ayuntamiento de Teba

Plza. de la Constitución, 13, Teba. 29327 (Málaga). Tfno. 952748020-952748367. Fax: 952748422



## Ayuntamiento de Teba

---

Festejo - Evento	Fecha
Mercado Navideño	6-11 de diciembre

**SEGUNDO.** Establecer una comisión para la organización de los siguientes eventos, con el fin de establecer de manera más adecuada su fecha definitiva

- VII Cross Trail de Teba: decidir con el Club Teba Running celebrar esta edición el sábado o el domingo
- Feria de Agosto: con el conjunto de la hostelería y ciudadanía
- Ruta de la Tapa: con el conjunto de la hostelería
- Noches con Historia: con el Consejo Municipal de Patrimonio Histórico
- Verbena de Verano: con los participantes del evento
- Feria de la Mujer Emprendedora o Ruta de la Tapa Alternativa: con el conjunto de la ciudadanía y autónomos interesados
- Douglas´Days: con el Consejo Municipal de Patrimonio Histórico

**TERCERO.** Facultar a la Alcaldía la modificación de las fechas anteriormente señaladas o su cancelación definitiva a causa del recrudecimiento de las condiciones sanitarias devenidas por el Covid-19, que deberá justificarlo de manera fehaciente mediante Resolución de Alcaldía, dando cuenta al Pleno con carácter posterior.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 465NL4J27JESHQLZ6HZ3674P3 | Verificación: <https://teba.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2